



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

Departamento de Orientación

I.E.S. Lucas Martín Espino

El presente Plan **ha sido aprobado por el Consejo Escolar** de este Centro Educativo en sesión celebrada **el día 4 de mayo de 2011.**

Será de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa.

PLAN DE ACOGIDA DEL I.E.S. LUCAS MARTÍN ESPINO

Justificación:

La planificación y realización de un Plan de Acogida pretende ser una iniciativa necesaria y sumamente beneficiosa para todos sus participantes. Gracias a este protocolo de actuación, profesores, padres y alumnos pueden recibir una información básica y necesaria para favorecer el comienzo de curso y además realizarán una serie de actividades cuya objetivo será el de integrarlos social y académicamente en nuestra comunidad educativa.

Consideramos importante el hecho de acoger también al profesorado que llega nuevo al Centro para favorecer el conocimiento del entorno al que se incorpora y el compromiso de hacer suyos los valores de nuestra comunidad.

El presente Plan de Acogida se enmarca dentro del Proyecto Educativo del Centro así como dentro del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Atención a la Diversidad.

Objetivos:

a) Facilitar una acogida positiva al alumnado y familia que ingresa por primera vez en el instituto, tanto por parte del Equipo Directivo en representación de nuestro Centro, como por parte del Orientador y de cada Tutor/a.

b) Reducir al mínimo el impacto que puede producir, en familias, alumnado y profesorado un cambio de centro, de curso y/o de grupo, evitando la aparición de posibles casos de desadaptación y favoreciendo el conocimiento mutuo y del propio entorno escolar.

Actividades:

Las actividades se planificarán desde el seno del Departamento de Orientación, con la colaboración del Equipo Directivo.



Departamento de Orientación

I.E.S. Lucas Martín Espino

1. Dirigidas a los nuevos alumnos:

- 1.1. Se contactará con los tutores de los cursos de 6º de E. Primaria de los centros de nuestro distrito para organizar el curso anterior al ingreso unas visitas guiadas con los futuros alumnos. En esta visita se realizarán las siguientes actividades:
 - Recepción al alumnado en las dependencias del Centro.
 - Presentación del Director o de otro miembro del Equipo Directivo
 - Breve charla del Orientador sobre la etapa que comenzarán el próximo curso.
 - Visita a las instalaciones del Centro.
- 1.2. Jornada de presentación y tutorías iniciales:
 - Al inicio del curso académico el primer día será recibido el alumnado en el salón de Actos por el Equipo Directivo y sus nuevos tutores.
 - En general las actividades se realizarán con todo el alumnado, pero se tendrá especial atención con los nuevos alumnos de 1º de la E.S.O. y con los de 1º de Bachillerato ya que en este último nivel suelen llegar todos los años alumnos y alumnas procedentes de otros centros.
 - Los alumnos con su nuevo grupo se dirigirán al aula y tendrán la primera tutoría. En esta tutoría el tutor además de presentarse trabajarán temas como horarios, normas del Centro, diferencias entre un centro de E. Primaria y uno de E. Secundaria, etc.
 - En las siguientes semanas los tutores trabajarán varias sesiones de tutoría para favorecer la obtención de datos del nuevo alumnado y para que estos se conozcan mejor, provocando así la cohesión y consolidación del nuevo grupo.
 - De los cuestionarios iniciales que se le aplicarán a todos los alumnos de 1º de E.S.O. los tutores obtendrán información y si es necesario, ante la detección de alguna problemática, se realizarán entrevistas individuales, bien con el alumno o con su familia.



Departamento de Orientación

I.E.S. Lucas Martín Espino

2. Dirigidas a las familias:

- 2.1. Tutoría colectiva donde los tutores de los grupos conocerán a la familia de sus nuevos alumnos y les comentarán aspectos del nuevo grupo así como criterios de evaluación, justificación de faltas, normas de funcionamiento del Centro, etc.
- 2.2. Charla del Orientador con los padres de los nuevos alumnos sobre las características de la etapa que comienzan e indicaciones para mejorar el rendimiento.
- 2.3. Entrevistas individuales de los tutores con las familias.
- 2.4. Reunión de la AMPA con las familias de los nuevos alumnos para explicar el funcionamiento y las ventajas de pertenecer a dicha asociación.

3. Dirigido a los nuevos profesores:

- 3.1. La Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación se encargarán de orientar al nuevo profesorado en las particularidades del Centro y de la etapa o etapas en las que impartirán docencia.
- 3.2. La Jefatura de Estudios entregará al nuevo profesorado una carpeta con el plano del Centro y todos los modelos de documento e informes necesarios para realizar su actividad docente.
- 3.3. En las primeras reuniones de los Departamentos Didácticos se prestará especial atención a la orientación e información del nuevo profesorado.
- 3.4. Reuniones iniciales de equipos educativos.

Evaluación del Plan de Acogida:

La valoración de la eficacia de este plan se realizará durante el primer trimestre en distintos ámbitos:

- En las reuniones del Equipo Directivo.



Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes
**Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa**

Departamento de Orientación

I.E.S. Lucas Martín Espino

- En las reuniones del Departamento de Orientación.
- En la Comisión de Coordinación Pedagógica.